

En toda España. . . 150 ptes. al mes  
 Extranjero. . . 30'00 al an.  
 Número atrasado. 10 céntimos  
 Número suelto. 5 céntimos

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de  
 Príncipe, 11 y Rampa de la Abun-  
 dancia, 16, teléfonos 20 y 84.  
 Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

AÑO XLVII.

Mañón, Viernes 19 de septiembre 1919

Núm. 13.930.

## BUENA TINTA

Lo es en verdad la STEFANSSON de fabricación americana, preparada por L. GITIN y STRAP, de New York.

La tinta STEFANSSON es la más acreditada de las tintas americanas.  
 Pese las más perfectas cualidades para la caligrafía y la contabilidad.  
 Escribe en color azul muy fino y se vuelve en negro de una permanencia indefinida.  
 Es sin disputa la mejor tinta de cuantas marcas nuevas se han introducido en el mercado español, en sustitución de la renombrada Pelikan.

Depósito en Mañón y venta al por mayor y menor en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11 — Mañón

## Mancomunidad de los Ayuntamientos de Menorca

Asamblea celebrada en Mercadal el día 17 de septiembre de 1919

Siendo las once y media del día diez y siete de septiembre de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en Asamblea pública, en las Casas Consistoriales del pueblo de Mercadal, bajo la presidencia del señor Alcalde de Mañón don Pedro Pons Sintes, los señores don Juan Sintes Marín, Alcalde de Alayor; don José Caymaris Mercadal, Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ferrerías; don Lorenzo Galmés Villalonga, Alcalde de Mercadal; don José Cardona Pons, Alcalde de San Luis; don José Ripoll Marí, Alcalde de Villa-Carlos; don Rafael Oivis Sintes, don Diego Botella Navarro y don José Catchot, concejales de Mañón, y don Agustín Grandío Tintero, concejal de Alayor, asistiendo todos los Secretarios de los Ayuntamientos de la Isla a excepción del de Ciudadela; al objeto de celebrar esta sesión, convocada por el señor Alcalde de Mañón a petición de su compañero de Alayor.

Los días tipo superior a veinte y cuatro sueldos; con cuyo proceder, ganaderos y detallistas han vulnerado las condiciones del acuerdo citado de 21 de abril de este año.

Además hizo observar, el señor Alcalde de Mañón que necesitándose para su población más de 22.000 carniceras de carne mensuales, el depósito no alcanzará a cubrir las diferencias de un mes si se abonaran diferencias de precio, quedando en la misma situación de ahora pasado que fuese dicho mes o sea que no podría lograrse ganado ni venderse al detalle a los precios de tasa.

La Asamblea confió al señor Pons Sintes en su calidad de Alcalde de Mañón y Vocal de la Junta de Subsistencias de Menorca, llevar a buen término este acuerdo, venciendo cuantas dificultades puedan ofrecerse por los interesados en el asunto y por la Junta de Subsistencias de la Isla.

2.º Dirigirse a la Cámara Agrícola de Menorca exponiéndole la conveniencia de que recomiende a cuantos se dediquen a la industria pecuaria, faciliten alimentos al ganado existente por permitirle los precios que hoy alcanzan, lo cual mejoraría en breve la calidad de la carne, aumentaría la cantidad disponible de la misma y pondría el ganado en mejor condiciones de conservación y reproducción.

3.º Autorizar al Ayuntamiento de Mañón para que utilice el Palacio de Justicia, instalando en el mismo la Escuela Municipal de Artes y Oficios y cuantas enseñanzas tenga por conveniente, corriendo en cambio a cargo del Ayuntamiento de Mañón los gastos de reparación y conservación del actual Palacio de Justicia y los de alquiler del nuevo edificio en que haya de instalarse el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción y Tribunal del Jurado del Partido.

4.º Solicitar de la Junta de Subsistencias de Menorca la prohibición del embarque de toda clase de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, mientras no estén cubiertas y aseguradas en todo tiempo las necesidades alimenticias del vecindario de la isla; permitiendo solo el embarque cuando dichas necesidades estén aseguradas a juicio de los Ayuntamientos de la Isla.

5.º Solicitar del Ministerio de Fomento:

- A. La inmediata reparación del afirmado de los kilómetros 1.º y 19 de la carretera general de Mañón a Ciudadela, para cuyas obras están disponibles 4.000 y 5.000 pesetas respectivamente.
- B. La realización de obras de conservación de los pisos de todas las ca-

rrereras de Menorca, cuyo mal estado es evidente y hace difícil y expuesto el tránsito de vehículos.

C. Que se convoque segunda su basta para la construcción de la carretera de Mañón a Ciudadela al 13 de la de Fornells a San Cristóbal.

D. Que se convoque la subasta para la construcción del tercer y último trozo de la carretera de Mañón a Fornells.

E. Interesar al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares y al señor Diputado a Cortes por Menorca, para que apoye estas peticiones.

6.º Dirigir razonada instancia al señor Ministro de la Gobernación para exponerle los perjuicios que se irrogan a los industriales de Alayor con motivo de no transportar con oportunidad el correo Automóvil los paquetes postales, y lograr una disposición que obligue a admitir cuantos paquetes se ofrezcan al despacho.

7.º Solicitar de la Dirección General de Comunicaciones la restauración de las dos expediciones de correo diarias entre Mercadal y San Cristóbal que antes se disfrutaba.

8.º Tomar en consideración para someterlo a la discusión y resolución del respectivo Ayuntamiento, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mañón de establecer un arbitrio sobre toda clase de ganado que se exporte de Menorca para aplicar su producto al pago de la amortización e intereses del Empréstito que trata de emitir para satisfacer el costo de adquisición de la finca y construcción de edificios que ha de ceder al Estado para crear la Estación de Agricultura general de Menorca, concedida por el Ministerio de Fomento. Varios señores observaron que siendo el nuevo Establecimiento de carácter general para la agricultura, procedía sujetar a arbitrio de exportación al queso, lana, demás animales domésticos, granos y otros productos agrícolas.

El señor Alcalde de Mercadal observó que el Ayuntamiento tenía en estudio la construcción de casas biratas en dicho pueblo, intentando realizar esta obra por medio de un Empréstito garantizado por el arbitrio que se imponía al ganado que se exportase del término municipal; y el señor Representante de Ciudadela llamó la atención de la Asamblea sobre el hecho de tener establecido aquel Ayuntamiento un impuesto sobre las vacas lecheras.

9.º Telegrafiar a don Guillermo García Parreño, Diputado a Cortes por Menorca, agradeciendo la buena labor que viene practicando en Madrid en pro de los intereses de Menorca e interesándole continúe sus gestiones, muy especialmente hasta obtener resolución definitiva en el asunto del impuesto de exportación sobre el calzado. Y no habiéndose tratado de ningún otro asunto, el señor Presidente levantó la sesión, de la que se extiende esta acta que yo el Secretario del Ayuntamiento de Mañón certifico.

10.º Solicitar de la Junta de Subsistencias de Menorca la prohibición del embarque de toda clase de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, mientras no estén cubiertas y aseguradas en todo tiempo las necesidades alimenticias del vecindario de la isla; permitiendo solo el embarque cuando dichas necesidades estén aseguradas a juicio de los Ayuntamientos de la Isla.

11.º Solicitar del Ministerio de Fomento:

- A. La inmediata reparación del afirmado de los kilómetros 1.º y 19 de la carretera general de Mañón a Ciudadela, para cuyas obras están disponibles 4.000 y 5.000 pesetas respectivamente.
- B. La realización de obras de conservación de los pisos de todas las ca-

rrereras de Menorca, cuyo mal estado es evidente y hace difícil y expuesto el tránsito de vehículos.  
 C. Que se convoque segunda su basta para la construcción de la carretera de Mañón a Ciudadela al 13 de la de Fornells a San Cristóbal.  
 D. Que se convoque la subasta para la construcción del tercer y último trozo de la carretera de Mañón a Fornells.  
 E. Interesar al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares y al señor Diputado a Cortes por Menorca, para que apoye estas peticiones.

6.º Dirigir razonada instancia al señor Ministro de la Gobernación para exponerle los perjuicios que se irrogan a los industriales de Alayor con motivo de no transportar con oportunidad el correo Automóvil los paquetes postales, y lograr una disposición que obligue a admitir cuantos paquetes se ofrezcan al despacho.

7.º Solicitar de la Dirección General de Comunicaciones la restauración de las dos expediciones de correo diarias entre Mercadal y San Cristóbal que antes se disfrutaba.

8.º Tomar en consideración para someterlo a la discusión y resolución del respectivo Ayuntamiento, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mañón de establecer un arbitrio sobre toda clase de ganado que se exporte de Menorca para aplicar su producto al pago de la amortización e intereses del Empréstito que trata de emitir para satisfacer el costo de adquisición de la finca y construcción de edificios que ha de ceder al Estado para crear la Estación de Agricultura general de Menorca, concedida por el Ministerio de Fomento. Varios señores observaron que siendo el nuevo Establecimiento de carácter general para la agricultura, procedía sujetar a arbitrio de exportación al queso, lana, demás animales domésticos, granos y otros productos agrícolas.

El señor Alcalde de Mercadal observó que el Ayuntamiento tenía en estudio la construcción de casas biratas en dicho pueblo, intentando realizar esta obra por medio de un Empréstito garantizado por el arbitrio que se imponía al ganado que se exportase del término municipal; y el señor Representante de Ciudadela llamó la atención de la Asamblea sobre el hecho de tener establecido aquel Ayuntamiento un impuesto sobre las vacas lecheras.

9.º Telegrafiar a don Guillermo García Parreño, Diputado a Cortes por Menorca, agradeciendo la buena labor que viene practicando en Madrid en pro de los intereses de Menorca e interesándole continúe sus gestiones, muy especialmente hasta obtener resolución definitiva en el asunto del impuesto de exportación sobre el calzado. Y no habiéndose tratado de ningún otro asunto, el señor Presidente levantó la sesión, de la que se extiende esta acta que yo el Secretario del Ayuntamiento de Mañón certifico.

10.º Solicitar de la Junta de Subsistencias de Menorca la prohibición del embarque de toda clase de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, mientras no estén cubiertas y aseguradas en todo tiempo las necesidades alimenticias del vecindario de la isla; permitiendo solo el embarque cuando dichas necesidades estén aseguradas a juicio de los Ayuntamientos de la Isla.

11.º Solicitar del Ministerio de Fomento:

- A. La inmediata reparación del afirmado de los kilómetros 1.º y 19 de la carretera general de Mañón a Ciudadela, para cuyas obras están disponibles 4.000 y 5.000 pesetas respectivamente.
- B. La realización de obras de conservación de los pisos de todas las ca-

rrereras de Menorca, cuyo mal estado es evidente y hace difícil y expuesto el tránsito de vehículos.

Ya comienzan a recibirse en nuestras oficinas respuestas a la extensa propaganda que, como en años anteriores, hemos realizado en el presente. En ella se revela que en América el entusiasmo por la Fiesta de la Raza, lejos de decaer, se acrecienta, y que personas y entidades de todas las clases sociales se disponen a que resulte verdaderamente solemne la conmemoración del aniversario del descubrimiento de América en 1919 preparándolo con gran antelación, lo que garantiza en gran modo el éxito más favorable.

Las comisiones organizadoras, constituidas en gran número de poblaciones integradas por naturales del país y miembros importantes de las colonias de las otras naciones iberoamericanas y la española, celebran frecuentes reuniones estudiando iniciativas y organizando programas, ayudadas en sus tareas y propagadas por las autoridades, centros culturales, Prensa y representantes oficiales hispanoamericanos.

En la esfera escolar es donde con más generalidad se festejará la Fiesta de la Raza, pues, según noticias, los ministros de Instrucción Pública han ordenado en muchas naciones americanas que en los Centros docentes en general se celebren actos de la mayor solemnidad. De multitud de academias y colegios particulares se sabe que tomarán parte en la Fiesta de la Raza incluso los regidos por Ordenes religiosas.

Son varios los juegos florales, concursos y certámenes literarios que se hallan anunciados.

En el Ejército, esta Fiesta de la Raza— hoy fiesta nacional en España y casi toda América— tiene cada día más prosélitos, y este año se difundirá seguramente lo practicado en los anteriores en muchos regimientos de celebrar misas de campaña, en sufragio de los descubridores y amparados de tan gloriosa empresa, y el dar conferencia a los soldados y ranchos extraordinarios.

Son muchas las solemnidades religiosas que se preparan, pues los prelados han recomendado de modo especial que la Iglesia, que tan importantísimo papel desempeñó en la conquista y colonización del continente americano, se muestre activa en asociarse a la elevada significación de amor, paz y cultura que implica la Fiesta de la Raza.

Varias Compañías de navegación tienen acordado ordenar a los capitanes de los barcos honren la gloriosa efeméride con todos los medios de que dispongan a bordo.

Gran número de diarios y revistas publicarán extraordinarios.

Las Compañías de teatro que actúan en América, y muchas de las que trabajan en España, preparan funciones especiales, en las que habrá parte literaria orientada hacia la finalidad de la Fiesta de la Raza.

Para terminar estas líneas nos parece oportuno recordar lo dicho por nuestro presidente en reciente carta circular:

«Hay que apartarse del lugar común, consistente en despreciar o dar de lado las expansiones de orden espiritual que, si siempre son estimables en mucho y manifestación de cultura, al tratarse de conmemorar el aniversario del descubrimiento de América representan actos de honrosa gratitud en las naciones que entraron en la vida internacional como consecuencia del arribo de las carabelas de Colón al continente americano, y de íntima satisfacción para España, en la legítima recompensa que ninguna otra nación en el mundo pudo experimentar, de ver que, después de cuatro siglos, se reconoce, con mayor vigor y entusiasmo que nunca, su desprendimiento y abnegación hacia las hoy florecientes naciones hispanoamericanas, a las que otorgó, sin medida, todos los beneficios, pocos o muchos, pero todos aquellos de que la civilización, a través

de una historia gloriosa, la había dotado.

No obsta lo dicho para que deba también propenderse, con especial empeño, a que cada nación, cada capital, cada pueblo, cada asociación, cada familia y aun cada individuo, apeleza y procure traducir en realidades aquellas aspiraciones de intercambio en el orden material que, si siempre se estimó, más que conveniencia, necesario, la vida moderna impone hoy a los pueblos, con creciente e inexcusable exigencia, a fin de mantener su personalidad propia e independiente.

Todos pueden coadyuvar de modo eficaz a ello: los Gobiernos, no demorando las declaraciones y decisiones convenientes, y los individuos, particular o corporativamente, estimulando la acción oficial, propagando en su esfera de vida respectiva y prestando sus votos a quienes crean han de secundar esta gestión de iberoamericanismo, por pensar que los hermanos deben unirse buscando en alanzas, convenios, arreglos y tratados fuerza material de que carecen, y que no es sola ni principalmente la que proporcionan las armas, sino la económica armonizada con la unión espiritual; unión sagrada que las naciones poderosas, hoy vencedoras, improvisaron forjándolas sobre el yunque del infortunio, bajo el martillo del militarismo de la Europa central, y que entre nosotros, los iberoamericanos, alienta en algo tan ínnato como la patria y el hogar».

De «Unión Ibero-Americana». Madrid

## BANCO HISPANO COLONIAL

Siendo necesario agregar una hoja de cupones a las acciones en circulación de este Banco, se avisa a los señores Accionistas que actualmente no tengan depositadas las suyas en las cajas del mismo que para aquel objeto, desde 1.º de septiembre próximo deberán presentarlas y depositarlas en Barcelona en las oficinas del Banco, Rambla de Estudios número 1, en Madrid en las del Banco de Castilla y en las demás plazas de provincias en las casas de los respectivos corresponsales del Banco Hispano Colonial.

La presentación se hará mediante factura, que en las plazas de fuera de Barcelona deberá ser duplicada y que facilitarán a los interesados dichas oficinas y corresponsales, quienes recibirán en depósito los valores que se les entreguen y los devolverán en su día con las debidas formalidades, cumplido el requisito de la agregación expresada.

Barcelona 21 de agosto de 1919.— Banco Hispano Colonial.— P. A. del Consejo de Administración, Francisco Fontanals.— Corresponsal en Mañón Crédito Mercantil de Menorca.

## Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela. Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche. Calle del Angel, 16

Calle del Angel, 16

## REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío: a excitación de varios amigos y paisanos he de dirigirme a V. al objeto de hacer público el abandono oficial en que se encuentra este pueblo. Hace muchos años que acordó el Gobierno la construcción de un ramal de carretera que nos uniera con la general y apesar del largo periodo transcurrido, y de haberse interesado varias personalidades en su construcción, continuamos sin comunicación directa con Mañón.

El servicio de correos es cada día más insuficiente; cada nuevo contratista sirve peor, siendo extraño que el señor Administrador de Correos de Mañón no ponga remedio a tanta deficiencia en perjuicio de la propiedad e industria de esta Villa. Todos los contratistas habían efectuado una expedición doble diaria de San Cristóbal a Mercadal, pero el actual no verifica más que media expedición diaria, y siendo obligatorio el servicio con un carruaje de cuatro ruedas, y casi siempre lo efectúa con un viejo carreton tirado de un caballo o un mal burro, y a veces con bicicleta o a pie, y alguna vez de ninguna manera. Además como el muchacho que hace el servicio vive en Mercadal no tiene hora fija de salida y a la una y lo más tarde a las dos sale de San Cristóbal, siendo así que el correo pasa a las cuatro y media por Mercadal. Tanto abandono sería muy fácil de remediar, pues por unas pocas pesetas más tendría el pueblo un buen servicio, pero la empresa de Automóviles no quiere pagar estas pocas pesetas, en perjuicio de este vecindario. No extrañamos la avaricia de la empresa, pero sí que se le consienta tantos y tantos abusos.

El domingo ocurrió una de tantas desgracias, como han ocurrido en la carretera de San Cristóbal a Mercadal, sin que sirviera esto de aviso para que se construyeran buenos muretes en los varios y peligrosos terraplenes de la indicada carretera. Cuentan que en cierto pueblo no habían colocado pretilles en un puente porque todavía no había ocurrido ninguna desgracia; aquí han ocurrido muchas y continuamos sin pretilles. Otro día seremos más extensos, pues son varios los temas a tratar que tememos hacerlos pesados.

Por la Federación Obrera de Menorca, Sección novena, Sociedad de Oficios Varios de San Cristóbal.— LA JUNTA.

San Cristóbal 17 septiembre 1919.

## MAHÓN

En la asamblea de Ayuntamientos celebrada en Mercadal el miércoles día 17 de septiembre, y en la que tenían representación todos los municipios de la Isla, se acordó telegrafiar a nuestro digno y activo Diputado don Guillermo García Parreño, agradeciéndole la buena labor que viene realizando pro Menorca, e interesándole para que continúe sus gestiones, muy especialmente hasta obtener una resolución definitiva en el asunto del impuesto sobre la exportación de calzado.

Nos place el acuerdo tomado por la asamblea de municipios, pues con ello se cumple un deber de justicia.

Por nuestra parte huelgan palabras. Cuando los Ayuntamientos de toda la Isla reconocen fácilmente la labor benéfica que para los intereses de Menorca lleva a cabo el señor García Parreño y le expresan su agradecimiento cumplimos únicamente felicitar a nuestro distinguido amigo, de cuya inteligencia y actividad esperamos grandes beneficios para nuestra querida roqueta.

## SALON VICTORIA SERIE DIAMANTE

Anoche zarpó de nuestro puerto para el de Barcelona en viaje directo el vapor correo «V. Puchol» al mando de su capitán don Francisco Gómez.

El «V. Puchol» estará de regreso mañana a las primeras horas.

Esta mañana han regresado las parejas del bou con abundante pesca.

En la Pescadería ha ocurrido como todos los años: el público se ha aglomerado frente a los puestos de venta de dicho pescado que se ha vendido a precios más caros que el año pasado.

# Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

## Noticias de España

(Servicio de la noche)

Madrid 18 a las 19'50.

### Los crímenes de los sindicalistas

#### Sigue el reinado del terror

De Barcelona llegan noticias dando cuenta de que ha sido agredido por un grupo de obreros, o disfrazados de obreros, un patrono dueño de una fábrica.

Cada día es mayor la repulsión que causan los que quieren dirimir las cuestiones con sangre y tratan de imponer el reinado del terror.

La noticia ha causado estupor, por cuanto se creía había buena armonía entre patronos y obreros.

### Hablado con el señor Canals

#### Se aumentará la policía de Barcelona

El subsecretario de la Presidencia señor Canals, refiriéndose al telegrama que los patronos de Barcelona han dirigido al Gobierno, dijo que comprendía la arisca actitud de los patronos al ver que en plena suspensión de hostilidades se repetían los atentados.

Parece ser que los ministros quisieron dar anoche contestación anticipada a ese telegrama, dijo el señor Canals, acordando enviar a Barcelona la policía necesaria.

Añadió el señor subsecretario que mañana se celebrará Consejo de ministros, el cual comenzará a las cuatro de la tarde.

### Para reforzar los cuerpos de Seguridad y Benemérita de Barcelona

Los periodistas han acudido esta tarde al Ministerio de la Puerta del Sol, siendo recibidos por el señor Burgos Mazo quien les manifestó que había pasado la mañana estudiando el medio de reforzar los cuerpos de Seguridad y Benemérita de Barcelona con el objeto de acabar con los atentados terroristas.

Dijo el señor Burgos Mazo que al Consejo de mañana llevaría una petición de crédito extraordinario para dicha actuación.

El ministro nos manifestó también, que en la conferencia sostenida con el Secretario de la Dirección General de la Benemérita habían acordado enviar dentro de tres días 3.000 guardias civiles más a Barcelona.

Dijeron también que esta tarde se reunirá la Junta Superior de Policía para examinar algunos casos de suspensión de empleos y depurar varias faltas.

### Los médicos de Jerez en huelga

Según manifestaciones del

ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo la huelga de los médicos de Jerez sigue en el mismo estado, habiendo dejado todos la patente.

Añadió que el gobernador de Cádiz ha llegado a Jerez con instrucciones anejas para solucionar el conflicto.

### De Guerra

Se hace extensiva a las clases de tropa la disposición publicada concediendo facilidades a los jefes y oficiales para cambiar de destino.

Se concede un crédito de 2.000 pesetas a cada zona de reclutamiento y de 1.000 a cada regimiento o batallón de artillería, caballería e ingenieros, para atender a los gastos que han de tener con motivo de la reciente reorganización de los mismos.

### La jornada de ocho horas en la marina mercante

Por el ministerio de Marina se ha publicado en la 'Gaceta' un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Queda en suspenso para la Marina mercante la aplicación de lo dispuesto en el real decreto de 3 de Abril de 1919.

Artículo segundo. El ministro de Marina me propondrá, previa la aprobación de mi Consejo de Ministros, la forma en que han de establecerse los Comités paritarios que diriman las diferencias que pueda haber entre los navieros y el personal de todas clases de la Marina mercante sobre el trabajo a bordo señalando también la fecha más próxima de su constitución.

En el preámbulo se hace constar que ni el real decreto de 3 de Abril, que estableció la jornada máxima previa constitución de los Comités paritarios, ni el de 27 de Agosto, que dispuso la constitución de uno de estos Comités encargado de estudiar y proponer al Gobierno la mejor manera de aplicar a la explotación de los ferrocarriles la disposición anterior, pueden ser aplicables a la Marina mercante, que por las condiciones especiales y propias de su instituto tiene repartido su personal por todos los mares, imposibilitando que en plazo breve puedan ser elegidos sus representantes.

### El pleito de una herencia

Sevilla.—Para hacerse cargo de la cuantiosa herencia de su padre, ha reaparecido en Sevilla, coincidiendo con la mayoría de edad, el joven don Pedro Calderón, que se ha encontrado con la desagradable sorpresa de que el consejo de familia ha presentado ante el presidente de la Audiencia un escrito solicitando la declaración de incapacidad del heredero, y además se ha encontrado con que toda la documentación (correspondencia, certificado facultativo, etc., etc.) se halla en poder del Juzgado del Salvador.

Para oponerse a la acción del presidente del consejo de familia, el joven Calderón ha visitado al abogado don Francisco Castillo Vaquero, confiriéndole poderes para que le presente en el litigio sobre su incapacidad.

En el escrito que ha presentado el consejo de familia va un informe médico de los doctores Lupiáñez y Murga sobre el estado mental del joven heredero.

El juez señor Gómez Angel, ha comenzado las diligencias y ha interesado la presentación del joven para que le reconozcan dos forenses.

Calderón ha vuelto a desaparecer de Sevilla.

Dijo, cuando llegó a Sevilla, que desde el día 14 de Agosto, que se observó su ausencia, permaneció en Puebla de Guzmán con la familia de su íntimo amigo don Juan Castillo.

Persona de respetabilidad en Sevilla y que conoce perfectamente el estado mental del joven millonario se muestra partidario de que se declare su incapacidad para administrar bienes.

### Nuevo periódico

Se ha publicado el primer número del diario de la tarde 'El Pensamiento Español', periódico que seguirá las inspiraciones del señor Vázquez de Mella.

### PRENSA ASOCIADA

## Noticias varias

### El Emperador de Austria irá a Santander

Madrid.—Los periódicos publican unos telegramas de Santander.

En ellas dicen que informes de mejor crédito permiten asegurar que las obras que se realizan en el palacio de la Magdalena terminarán pronto y que se creía que esto obedecía a los propósitos de la Reina de pasar el Otoño en Santander; pero se ha sabido que se realizan dichas obras para preparar la residencia, en donde han de alojarse por una temporada, el Emperador de Austria, su esposa e hijos.

Les acompañarán su séquito y su servidumbre.

### Protesta de Montenegro

París.—El Gobierno de Montenegro ha dirigido a la Conferencia de la Paz y a los Gobiernos de las grandes potencias una protesta con motivo de la no participación de Montenegro en la firma del Tratado con Austria siendo así que Montenegro, desde los primeros instantes, se puso al lado de los aliados y perdió en los campos de batalla el cuarenta por ciento de sus soldados, o sea más de la tercera parte de su población total.

Ruega a las grandes potencias que intervengan, a fin de que se ponga término a la violación de la libertad, del honor y del derecho, penosamente conquistado por Montenegro.

### Contrabando de armas

Bruselas.—Han sido descubiertos depósitos de armas en Colonia y Coblenza, ignorándose su procedencia y fin a que estaban destinadas.

### Un complot

Zurich.—Según el 'Lokal Anzeiger', la policía de Viena ha podido comprobar la existencia de un complot que tendía a proclamar la república de los soviets en Italia, Austria y Hungría.

### Agitación en el Brasil

Río Janeiro.—La policía ha cerrado varios centros obreros,

en los cuales los oradores exponían doctrinas revolucionarias.

Un centenar de individuos que intentaron oponerse al cierre fueron detenidos.

### Victoria bolchevista

Riga.—El ejército bolchevista ha conseguido plenamente su objetivo en su gran ataque contra Estonia. El frente estoniano ha sido roto. Se prepara con toda actividad el envío de guardia cívica al frente, a fin de contener el avance de los bolchevistas. En el Este la situación se grava surgiendo cada día nuevas dificultades.

### Noticias graves

Belgrado.—La Oficina de la Prensa comunica: Anuncian de Baka que Fiume está actualmente sumido en un estado anárquico. Los soldados de la brigada italiana que debía evacuar la ciudad regresaron a Fiume sin la oficialidad y derribaron a mano armada a todas las autoridades, deteniendo igualmente al general Pittaluga. Se proclamó la unión de Fiume a Italia.

Corre el rumor de que todas las comunicaciones con Susaak están cortadas.

Ritzthana está ocupada por 'bravos', y saldrán de esta localidad para entrar en Fiume. Las autoridades serbias se mantienen en Susaak.

Los franceses e ingleses han levantado barricadas y los almacenes están protegidos con ametralladoras.

Un muchedumbre arrancó las banderas aliadas, pero hasta ahora no se ha registrado ningún encuentro sangriento.

El general francés ha dicho que no podía predecir el sesgo que tomarán los desórdenes en Fiume.

### Bolsa de Barcelona

del 18 septiembre 1919

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca	
Interior serie A	78'60
Id. id. B	78'90
Id. id. C	00'00
Exterior serie A	88'25
Amortizable 5 por 100 A	98'00
Id. B	98'00
Interior fin de mes	70'40
Acciones Nortes	62'30
Id. Alicante	55'55
Id. Andaluces	56'40
Id. Orenses	20'60
Obligaciones de la Compañía Transatlántica	00'00
Francos	60'40
Libras	22'15
Dólares	00'00
Liras	00'00

### Estadísticas

#### MATADERO

Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 16 septiembre

- 1 ternero, 170 kilos, noria Nova.
- 1 ternera, 82 500, noria d'as Muret.
- 1 idem, 132, en Pera Guixó.
- 1 idem, 179, Lucensident (Menor).
- 1 idem, 124, es Puigmal.
- 1 carnero, 19, en Pere de Turaxa.
- 1 idem, 15, Reial Vey.
- 2 idem, 33, Binierroca.
- 3 idem, 27 500, ne Xerxa.
- 4 idem, 35, Binimeimut Gran.
- 2 cabras, 22, L'umena de l'amu'a Bernat.
- 4 idem, 30, Reial Vey.

### Ultima Hora

Al correr la presente edición se nos facilita el siguiente telegrama recibido por el señor Alcalde del Diputado por Menorca.

Madrid 18 a las 23.

A instancias fabricantes de Barcelona que me aseguran están identificados con ustedes, he obtenido constitución Comité como deseaban. Se constituirá inmediatamente para proponer resolución definitiva que espero semana próxima. Parreño.

Imp. de M. Sintes.—Mahón



# Salon Victoria

Sábado 20 Septiembre 1919. — A las 7 y a las 9 y media

INAUGURACION DE LA TEMPORADA ARTISTICA 1919-1920

Estreno de la primera película de la SERIE DIAMANTE titulada

## EL ESTIGMA ROJO

insuperable creación de la lindísima actriz italiana DIOMIRA JACOBINI habilmente secundada por los principales artistas de la casa «Tiber».

LUJO — BELLEZA — HERMOSOS PAISAJES — EMOCION — ARTE  
También se proyectará la interesante revista de actualidad FIESTAS DE LA PAZ EN LONDRES, BRUSELAS, GANTE Y AMBERES, con vistas panorámicas de los Palacios y Jardines de Versalles.

Domingo a las mismas horas, el mismo COLOSAL PROGRAMA

La SERIE DIAMANTE ha triunfado en todas partes, triunfa en la actualidad en Barcelona y triunfará en Mahón porque encierra lo mejor de las producciones de varias acreditadas casas.

PRONTO—Inauguración de los Vermuts selectos (miércoles tarde) y de gran moda (sábados tarde), amenizados por el acreditado sexteto de este Salón.

AVISO.—Los señores concurrentes de la temporada pasada que quieran se les reserve las mismas localidades pueden avisar en taquilla, donde se admiten encargos para todas las sesiones incluso para los vermouths que se inaugurarán en breve.

### SALON VICTORIA, SERIE DIAMANTE

Mañana es esperado en esta el nuevo Delegado Especial del Gobierno de Su Majestad en esta Isla don Fidel Domínguez Guzmán.

Tenemos noticias de que ha salido del puerto de Andraitx para ésta una pareja del bou, propiedad de los señores don Vicente Mercadal y don María Escudero, la que se dedicará a la pesca en aguas de esta zona.

Con ésta serán tres las parejas del bou que pescarán en aguas de Menorca.

### SERIE DIAMANTE, SALON VICTORIA

Anteayer, miércoles, un muchacho de poca edad cayó al agua frente al edificio de la Aduana Nacional.

Fue salvado por un hombre, vecino del muelle, cuyo nombre ignoramos. El suceso no tuvo otras consecuencias que el susto y remoción consiguientes.

El mismo día por la tarde ocurrió un hecho que por fortuna no tuvo fatales consecuencias.

Un matrimonio salió a dar un paseo en bote y salieron a tierra frente al Fonduco. Al ir a saltar de la embarcación, la mujer cayó al agua y dada la profundidad que hay en aquellos parajes, corría inminente peligro de ahogarse.

El marido trastornado por el susto, se arrojó al agua para salvar a su esposa quedando ambos en situación muy comprometida, pues ni uno ni otro sabían nadar.

Dieron voces de socorro, pero no fueron oídas por nadie y después de sostener dura lucha, lograron asirse a una cuerda del bote y con grandes esfuerzos se pusieron en salvo, siendo grandísima la alegría de ambos conyugues que creían haber perecido.

### SERIE DIAMANTE, SALON VICTORIA

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto, procedente del de Alicante, con cargamento de cebada, el pailebot «Valentina», de la matrícula de Ciudadela.

### NOTICIAS MILITARES

Destinos.—Artillería.—Comandantes don Carlos Alfonso de Comasans, de la Comandancia de Menorca, al Depósito Armamento de Lérida; don Enrique Fernández Sardiña, de este Depósito a la citada Comandancia; Capitanes don Rogelio Lacaci Ibáñez, del tercer Regimiento, a la Comandancia de Menorca y don José Argudín Zalvidea, de esta, al citado Regimiento.

Clases de tropa.—Sargento Pedro Pons Serra, del Regimiento Mahón a la Escuela Superior de Guerra, como agregado.

### Santorial

Santo de hoy.— Santos Genaro y Eneas.  
Santo de mañana.— Santos Eustaquio y Agapito y Santos Cándida y Susana.

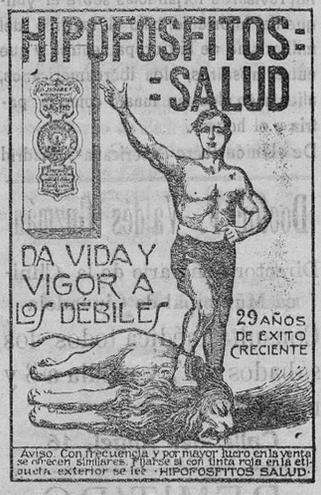
## De Teatros

Anoche se presentó en el palco escénico de nuestro primer coliseo el ventrílocuo Caballero Felip, ya conocido de nuestro público.

El trabajo del Caballero Felip mereció grandes aplausos, sobresaliendo en los experimentos de ventrílocuía, en los que es consumado maestro.

Muy bien con sus diálogos cómicos con el muñeco Crispino que fueron aplaudidos por el público.

Como excéntrico musical también mereció el Caballero Felip un aplauso.



### Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 19 septiembre 1919

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día: Comandante de Artillería don Vicente Fornals.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Romero.

Hospital y provisiones: Capitán 1.º del 63.

Vigilancia Oficial 4.º del 63.

De orden de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Ricardo Lillo.—Rubricado.

### Rafael Pons Bennasar

Cirujano (M) de la Facultad de Medicina DE BARCELONA

Ex-interno del Hospital Clínico

Curaciones: Vacunación Inyecciones Extirpación de callos Especialista en Masaje  
Visitas: de 12 a 1; tarde de 7 a 8 y media  
Calle DEYÁ, núm. 6.—MAHÓN

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy viernes día 19 de Septiembre de 1919.—A las 9 y media

Segunda jornada de la interesante serie

## La Fórmula secreta

Nuevos trabajos del notable ventrílocuo musical

## CABALLERO FELIP

que tanto éxito logró anoche.